

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELDORASA, EL DORADO S.A.

Bajo las normas de Auditoría generalmente aceptadas, procedo a la revisión de los Estados Financieros de la compañía Eldorasa El Dorado S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

La responsabilidad de Auditoría es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en mi Auditoría.

La revisión se efectuó bajo normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para establecer que no contengan errores importantes. Los resultados de sus operaciones y cambios de posición financiera de acuerdo con normas y prácticas establecidas.

Por lo dispuesto en la Ley pertinente vigente y en mi calidad de Comisario Principal en funciones informo:

- 1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Estados Financieros concuerdan con los informes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en los que estos no se contrapongan con las referidas contables.
- 3.- En sus aspectos más importantes es adecuada la estructura de control interno contable.
- 4.- A lo indicado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no conozco a mi conocimiento algún asunto que informar.

Este Informe es exclusivo para información de los Accionistas de Eldorasa El Dorado S.A. así como para la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA. FELIX HIDALGO RONQUILLO

COMISARIO

